



Ayuntamiento de Casarabonela

DON ANTONIO CAMPOS CAMPOS, ALCALDE PRESIDENTE, DEL
AYUNTAMIENTO DE CASARABONELA (MÁLAGA)

Expirado el plazo de presentación de solicitudes para participar en la Convocatoria para la contratación temporal de monitor deportivo, para el Programa de Escuelas Deportivas 2020/2021.

De acuerdo con establecido en la base quinta de las bases aprobadas el 01 de octubre de 2020, RESUELVO:

PRIMERO: Aprobar la relación de aspirantes a la Convocatoria para la contratación temporal de MONITOR DEPORTIVO, para el Programa de Escuelas Deportivas 2020/2021 que a continuación se relacionan, otorgando un plazo de tres días hábiles para que procedan, en su caso a la subsanación de la solicitud. Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la causa de exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos, serán definitivamente excluidos.

SOLICITANTE	TOTAL PUNTOS	
***4840**	1,66	ADMITIDO
***3666**	1	ADMITIDO
***4147**	0	*EXCLUIDO
*Fuera de Plazo		

Casarabonela a fecha lateral de firma electrónica.
El Alcalde.
Fdo. D. Antonio Campos Campos.

